

Acta N°

36/21

Resolución N°

114

Sauce, 12 de agosto de 2021.

VISTO: que desde la Dirección de Obras, Regional 6 se solicitó la compra de 6 metros de arena y 6 metros de pedregullo.

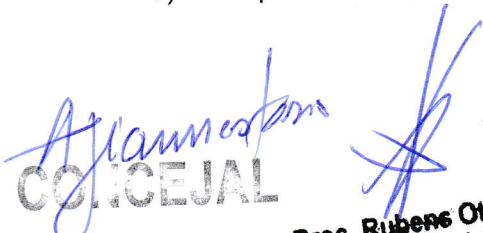
CONSIDERANDO: que se le realizará la compra al proveedor IDEADOS SAS, RUT 100826880017, afectando el Renglón N°5163, Acciones Mantenimiento y Mejora de Espacios Públicos, Literal A.

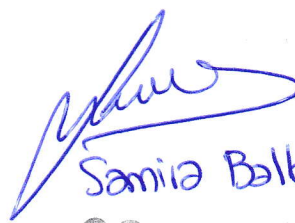
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.


EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$27.000 (veintisiete mil pesos uruguayos) para la compra de 6 metros de arena y 6 metros de pedregullo. Se le realizará la compra al proveedor IDEADOS SAS, RUT 100826880017, afectando el Renglón N°5163, Acciones Mantenimiento y Mejora de Espacios Públicos, Literal A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


COICEJAL
Proc. Rubens Ottosello
Alcalde Municipio
Sauce


Samira Balbiani
CONCEJAL


Victoria Rodríguez
CONCEJAL